



¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

Mario Maturana Claro

La pregunta se puede formular por distintos actores, sea el gobierno, los estudiantes, los padres y otros diversos sectores sociales. Entonces, la respuesta estará en cada caso influenciada por la perspectiva del que pregunta, en otras palabras, por la particular preocupación que sustenta la pregunta por la acreditación.

Así, por ejemplo, al gobierno le interesará saber de la calidad de una institución en el contexto de los sistemas de financiamiento, con el fin de proveerse de criterios en que fundar sus decisiones sobre aportes económicos, sea a la institución, a los académicos o a los estudiantes.

Los estudiantes y sus familias, en general, se preguntan por la calidad en términos del prestigio social y económico de los títulos, más aún cuando la educación terciaria se mira como una inversión, sea que se financie directamente o mediante alguno de los sistemas de crédito.

Los colegios profesionales preguntan por la calidad en términos de prestigio de la profesión, limitación del número de profesionales y conservación de posiciones sociales y económicas.

Una empresa puede estar interesada en determinar la calidad de una institución de educación superior, frente a la posibilidad de invertir en una investigación, un estudio o una actividad de capacitación, y se preguntará seguramente por la calidad de sus investigadores, de sus procesos y de sus recursos humanos y materiales, y sólo en segundo término por sus egresados.

Frente a este cúmulo de intereses legítimos, resulta necesario que la pregunta por la calidad se formule desde la universidad o desde una institución de educación superior específica, que delimite expresamente el ámbito de intereses de los cuales se proponga hacerse cargo, ya que resulta imposible que una institución, por compleja que sea, pueda responsabilizarse de toda la gama de intereses de la sociedad que la rodea.

De este modo, creo que la pregunta por la calidad sólo tiene sentido si se plantea desde la universidad, sin perjuicio que en la determinación de los procesos necesarios para generar la respuesta debamos incorporar a sectores sociales específicos.

Con este preámbulo, me atrevo a señalar que, desde el punto de vista de un académico, de un directivo o de un administrador universitario, la acreditación de Carreras es el proceso necesario para responder con seriedad a la pregunta por la calidad con que la institución cumple con sus propósitos declarados, respecto de una carrera específica y el perfil de egreso determinado por la conjunción de la comunidad académica y la profesional correspondientes.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACREDITACIÓN?

Como todas las cuestiones humanas relevantes, la respuesta comprende dos ámbitos de la realidad, la teoría y práctica.

Desde el punto de vista teórico, la respuesta tiene una connotación filosófica, en tanto comprende la necesidad ética de dar sentido a nuestro hacer, darle significado a través de las preguntas acerca del qué, para qué, cómo, cuál es el real valor y efecto de lo que hago, que todo hombre debe formularse y a lo que está obligado con mayor peso un universitario.

Más aún, la sociedad moderna coloca a determinados individuos e instituciones otras obligaciones éticas, en relación con la misma sociedad, es la obligación de **dar cuenta**. Dar cuenta a la sociedad, representada por el gobierno, estudiantes, usuarios, propietarios e instituciones de diversas especies, de la forma cómo empleamos los recursos de que se nos provee, en términos de eficiencia y eficacia, y del uso de las facultades y privilegios que la comunidad nos confiere para el cumplimiento de nuestra misión.

Todos nuestros recursos provienen de la sociedad que nos sustenta y ella tiene derecho a pedir cuenta de su uso. El cumplimiento de la obligación de dar cuenta resulta insoslayable en una sociedad moderna que organiza su vida económica con responsabilidad, donde es necesario mantener equilibrios macro económicos y bajos niveles de inflación, indispensables para el crecimiento que nos conduce a un mayor desarrollo humano. En este contexto, los recursos sociales son escasos y las necesidades de las instituciones de educación superior entran en competencia por el financiamiento con requerimientos de salud y tantos otros derivados del imperativo social de reducir la pobreza.

Desde el punto de vista práctico, toda organización contemporánea necesita producir información para determinar el sentido, dirección y calidad de sus procesos y productos. Ninguna organización moderna puede subsistir sin saber en qué medida está alcanzando sus propósitos y si efectivamente los está alcanzando y cómo está respondiendo a las expectativas de sus clientes, sean éstos personas individuales u organizaciones sociales, y en muchos casos el Estado.

El gobierno y la administración eficaces de una universidad moderna requieren procesos internos permanentes que retroalimenten la gestión, mediante indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan enderezar el rumbo y hacer las mejorías necesarias para la preservación de su subsistencia, en muchos casos. La claridad sobre la dirección que debe seguir la gestión de la institución es un requisito indispensable para el uso y aplicación correcto de los recursos universitarios.

Por último, hay un aspecto práctico relevante. Es aquél relacionado con la autonomía de la institución. Una entidad autónoma, como lo es la universidad por necesidad consustancial a la naturaleza de su tarea, debe participar decididamente en sus propios procesos de acreditación y aportar a la construcción del sistema nacional, de manera que su autonomía no se vea debilitada por la obligación de adoptar sistemas y procesos en los cuales no ha participado, toda vez que, aunque la acreditación de carreras es voluntaria, ninguna institución podrá restarse al esfuerzo que hace el país para asegurar la calidad de la educación superior.

¿POR DÓNDE Y CUÁNDO SE EMPIEZA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN?

Mi experiencia me indica que el proceso de acreditación se empieza donde lo está empezando la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Esto es, en el conjunto de sus estamentos. Haciendo conciencia, fortaleciendo en ellos una cultura interna de la acreditación, internalizando los conceptos y profundizando la reflexión acerca de la imperiosa necesidad de evaluar la calidad de los procesos y productos de la acción institucional. Esta reflexión debe convocar a académicos, estudiantes y administradores, y requiere, necesariamente, el compromiso y la asistencia de los líderes de todos los estamentos universitarios.

Luego, desde el punto de vista interno, el proceso de acreditación de Carreras comienza formando los grupos y comisiones que realizarán los estudios y se harán cargo de la parte del proceso denominada autoevaluación, que consiste en comparar la realidad de la respectiva Carrera con los estándares propuestos por la comisión técnica de la respectiva Carrera, aprobados por la Comisión Nacional de Acreditación, para concluir en un informe dirigido a la Comisión.

Previamente, es necesario que la institución que sustenta la Carrera, cuente con un sistema interno de información estandarizada y validada, acerca de su realidad interna, relativa al cuerpo académico, los estudiantes, los recursos, la organización académica, las relaciones con el medio, etc.

Posteriormente, el proceso de autoevaluación es validado por una comisión de pares externos, la que visita la institución e informa a la Comisión Nacional de Acreditación sobre la situación de la institución.

Con estos antecedentes, todos los cuales son puestos en conocimiento de la institución para su observación, la Comisión Nacional emite un juicio sobre acreditación, el que puede determinar que la Carrera está acreditada por el máximo del plazo o está provisoriamente acreditada por un periodo más corto y sujeta a un plan de mejoría o, simplemente, que no está acreditada.